

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
ANUNCIOS
En las diversas
planas y secciones
del periódico, véan-
se tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, 31.—Teléfono, n.º 70

Número suelto
10
CÉNTIMOS

Año XXIII

Franquio concertado

Miércoles 19 de Octubre de 1921

Núm. 7.205

MADRID

Antelias Cortes

Está clara que no hay crisis. Ni menor clara está que puede haberla, ó que se halla en camino, y para llegar en la plenitud de los debates parlamentarios. En el problema de Marruecos hay dos puntos de vista opuestos y sin antitéticos: el de los que piden que amalgamos de allí más que deprisa y saqueándose las bandas ó los zapatos, para no volvemos a asistir nunca de África ni de las moras, y el de los que, por el contrario, sostienen sin disfrazes y sin esfumadas que es preciso absorber la parte de Marruecos y atribuirla nuestra influencia y ejercer en ella plena soberanía.

Estos dos puntos de vista son diferentes y son lógicos. El primero lo defienden el mayor número de los españoles inservientes y alfabetos, además de los excépticos y desesperanzados que no tienen más ley de conducta personal, ni comprendían otra de conducta nacional, que la del egoísmo. El segundo grupo integrante de los españoles solventos por su cultura y que no han creído jamás que la Patria sea la causa del or, sino que se perpetúa indefinidamente y hay que preparar con espíritu de sacrificio, de generosidad y de abnegación la herencia para las generaciones que nos sucedan. Es ésto que estos dos partidos son perfectamente lógicos.

Pero hay una tercera que, aunque teóricamente hace lo mejor, no renuncia ni las almas ni los cerezos españoles; alude a los que difienden la idea de un protectorado que nos permita vivir en la cerniza de la zona marroquí como los gorriones en los tejados, sin perjuicio de sostener todos los gastos y todos los gastos inherentes al mantenimiento de aquél, tutelando carísimamente a las mercedes hasta que, dentro de diez, veinte ó treinta años, alcance cierta plenitud mental y moral y sea posible dejarlas que se gobiernen a su gusto.

Estoy completamente seguro de que así los que piden el abandono de Marruecos como los que defienden lo contrario, es decir el 99 por 100 de los españoles, coinciden en que el sistema que de que sea la pérdida para los mares, y según las elevadas metáforas de los protectores, también para las naciones de Europa, y el meuchuel del derroche de las banderas y de la sangre para la nuestra, no se puede admitir; y que quienes han precedido como salvajes asesinando folamente a nuestras soldados, han claudicado ante la idea de la justicia, de la dignidad y de la moralidad, y que quienes han procedido como salvajes asesinando folamente a nuestros soldados, han claudicado ante la idea de la justicia, de la dignidad y de la moralidad.

Por eso, pronto se abrirá al público una efímera que con carácter particular se está organizando hace días, como medio provisional de hacer llegar, segura y rápidamente, a los soldados,ropa de abrigo y artículos de vestir de los que no facilita el Estado.

En esta efímera se confecionarán paquetes combinados con las denaciones en suspenso y con los artículos comprados. Dichos paquetes se pondrán a la venta a menos precio del costo de su contenido, ofreciendo al público esta ventaja en preparación a las donaciones de que se dispone.

Los gastos de confacción, porte, etc., quedan a mi cargo.

Cada persona que adquiera un paquete se lo dará rebaja de la cantidad entregada y comprobación de llegada a su destino. Sólo estos paquetes exclusivamente para las soldados en ellos irá indicado el nombre del destinatario, destinatario y regimiento de que se halla.

Otro día le daré más detallada información de esta organización que creeré favorablemente acogida pues sin sacrificio procurará a todos, ricos y pobres, la satisfacción de allegar directamente remedio y simpatía a los que sufren.

Y en honor a la verdad y para no abusar de la palabra conste que esto no es iniciativa mia, ni de nadie...

Gracias Sr. Director por su benevolencia acogida y queda su sínisa.

La Marquesa del Mérito.

P. S.—No hemos de pedir donativos, los que voluntariamente quieran apoyarse serán recibidos con gratitud.

Como primer donativo al «Paquete del soldado». —E. Marquesa del Mérito ha enviado 1.500 botellitas de Cognac y Añiz; sus hijos don José y don Ricardo, diez colchonetas impermeables; los Marqueses de Santurce, 150

El Paquete del Soldado

Una carta de la Excmo. Sra. Marquesa del Mérito.

18 Octubre.—Señor Director del DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Mucho le agradezco (si no tiene inconveniente) darme publicidad en esta línea que crea deber escribir para exhortar con la verdad, intenciones y escucharlos.

Ya contesté a la que bendecida es la merecedora en cartas y artículos: me requieren a iniciativas que asuman satisfactoriamente el Patria, tierra y la Piedad cordobesa. Ya les dije que siendo otras las personas indicadas y hasta responsables para esta ocasión mantener a Córdoba en el puesto de honor que corresponde a sus tradiciones y situación geográfica, a ellas habrá ofrecido hace cerca de tres meses, mi sincera e íntima devoción y cariño, pero viendo ésta desatendida, tal vez desestimada, en importancia necesidad de expresión, envíe particularmente regalos de recuerdo y palabros de afecto a los soldados, hijas de Córdoba, y demás del batallón de la Reina, tiende de creer, según el día de la Rifa y carta de la Cruz Roja de Madrid (a la que confié el envío) que este donativo haya llegado a su destino al comienzo de mi marido, al mismo batallón, consistente en treinta y dos arrebas de vida de Jerez para el día de San Rafael. Este no obstante, grande de peradumbre he sentido ante el requerimiento (más justo que merecede) que Córdoba recibió del Gobierno, y sin embargo ni este reprende, que como dice Jerónimo Madrid, atañe a los que envuelven, ni las expresiones que ven a Córdoba sosteniendo incapaacidad de la facultad de ejecución, ni pueden hacer dudar de Córdoba, de esta Córdoba querida que siempre respondió a la sinceridad con su nobleza, y sentengo que su pasividad aparente ante el nacional ultraje y las crueldades que desgarban alma y carne española en sus hermanos nuestros, no es síntoma sino gesto circunstancial y pasajero, que la buena voluntad sabrá corregir y mientras llega el momento satisfactorio del sincero aplauso a las actividades oficiales, debemos todos alentar nuestra fe, referir nuestra esperanza y prefigurar nuestra esplendor.

Dios guarde a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Cuarto. Las inspecciones provinciales suspenderán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza, al girar sus visitas a las referidas escuelas nacionales, cuidarán muy particularmente del exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta real orden, comunicando a la superioridad toda infracción que encuentre de la misma;

Por tanto, las inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Cuarto. Las inspecciones provinciales suspenderán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una real orden que hacía falta, pues el sectorismo de algunos maestros, llegaba a eliminar de las escuelas la imagen del Redentor y la del jefe del Estado, siendo tal conducta tanto más censurable cuanto que España es una nación oficialmente católica y monárquica.

Quinto. Los inspectores de Primera enseñanza suspendrán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del real decreto de 5 de Mayo de 1913, de acuerdo con su Artículo 1º, que dice: «Las escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de Su Majestad el Rey».

De real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchachos años. Madrid 4 de Octubre de 1921. —Sílo.

Señor director general de Primera enseñanza.

Era esta una

La Reina de Bélgica

LLEGADA A CÓRDOBA
En el carro de Málaga llegó esta tarde S. M. la Reina de Bélgica.

Vino de rigores incógnito.

El tren en que viajaba llegó a las cuatro y media y en él ha hecho el viaje en un coche de primera clase, acompañada de dos secretarios. Tras también dos damas de compagnie.

Vestía traje blanco y llevaba sombrero.

En la estación la esperaban los gobernadores civil y militar, alcalde señor Barrios Rejano, ayudante del general señor Quero y jefe de Estado Mayor señor Martín Prast, comisario de vigilancia, representantes de la prensa y otras personas.

En el automóvil de don António Piñón de las Infantas se dirigió al Hotel S. Isidro donde se había preparado el jineteo en el piso principal.

Después de descansar breves instantes marchó a la Catedral.

EN LA CATEDRAL

La Reina se despidió del general Sr. González de Uzquiza y su ayudante Sr. Quero, para dirigirse a la Catedral.

En automóvil, y acompañada del alcalde Sr. Barrios y comandante de E. M. Sr. Martín Prast, marchó a la Maestranza.

Algunas horas después otros coches ocupados por los ayudantes de la Reina y el gobernador civil Sr. Urra.

Por las calles de Santa Victoria, Ángel de Saavedra, Pedregosa y Céspedes se encaminaron a la Basílica.

La entrada fue por la puerta del Perdón, donde había congregado innumerables gentes.

En la puerta del Arca de Bendición aguardaba el Excmo. Sr. Obispo, acompañado del arcediano señor García Ballesteros, lectoral señor Santos Otero, chantre señor Mantilla del Moral y canónigas señoras Orellana Hormazán y Gallegos Recalde.

E Dc. Pérez Muñoz ofreció agua bendita a la Reina y seguidamente penetraron en el templo.

S. M. visitó el cero, altar mayor donde oró unas mentes, las capillas del Miras y Cardenal, donde se guardan las alhajas.

V. con gran detenimiento la custodia de Alfa y otras alhajas.

Después en una capilla vió la escena del cuadro de Gracia que representa la muerte del cardenal Oñate.

Muestro sus deseos de que se conviertiera al público albergue, para poder admirar las efigies del labrinto de columnas.

Dijo la vuelta a la Catedral, quedando encantada de su maravilla.

Al despedirse manifestó al señor Martín Prast que hiciera presente su gratitud a nuestro Sr. Obispo, por sus atenciones y bendijo su anillo pastoral.

A pleno hasta el Triunfo, viene las restauraciones de la fachada.

A LA SIERRA

Después de las cinco y media, la Reina y su acompañamiento marcharon a la Sierra por la carretera del Brillante, llegando hasta más allá de las Antas, y como avanzara el crepúsculo vespertino, se emprendió el regreso a Córdoba, donde se entró a las 8.30.

La Reina estaba encantada de su visita.

Al pasar por varias fincas de la sierra la visitó.

El alcalde le dijo: Ya han conocido V. M. y contestó: «porque vengo con usted».

Eligió muchas Espanas y repitió la ilusión de ver que teníamos su Rojo charmant.

Realmente ella si ha estado encantada e igualdad de la situación de Córdoba y la galantería de nuestros vecinos.

El Gran Capitán y Calle Gondomar no hallaban atestado de público. Los caballeros quitábanse los sombreros, saludando a dona Isabel de Baviera, quien correspondía muy clavada a las muestras de cortesía.

Ya en el Hotel Luis se retiró a sus habitaciones.

S. M. marchará a Madrid en el expreso de esta noche.

Gran Café LA PERLA

Gondomar 1 y 1 duplicado
Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café.

TELÉFONO NÚMERO 4.-CÓRDOBA
Especialidad de la casa en exquisitos HABITOS grandes variedades.

Soda americana fabricada de jugo de frutas concentradas.

Zaparillia legítima de Honduras.

Cerveza italiana. Entorno artístico en bodega de las mejores marchas.

Chocolates con postres a 0'50 céntimos.

SERVICIO PERMANENTE

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de venta al público de 17 Octubre hasta nueva cotización.

Vaca con hueso, kilo 3.30 pesetas. Idem sin hueso, 4.0.

Carne vaca con hueso 3'50. Idem, sin hueso 4.8.

sanco 2.80.

La gran victoria del Metro

EL METRO EN CÓRDOBA

América subió al algedón en los meses de Agosto y Septiembre más de un 40 por 100 y Pedro G. Herrero venderá los artículos de octubre, hasta final de temporada de invierno, a precios más bajos de lo establecido y corriendo en el mercado.

Esa casa compró y contrató antes de estas subidas grandes partidas de gêneros y las venderá sin tener en cuenta el aumento de hoy. MISTERIO; no hay ningún o en vender tan barato, esto es debido a la oportunidad e importancia de las compras y al sistema de marcar los artículos con pequeños beneficios.

RECOMENDACIONES.—Egran surtido de pasadería de esta casa, completamente nuevo y los precios llamarán la atención por su económico. La panadería y confiterías se vendrán en el piso primero, este de por el del barato, para que el comprador pueda hacer su elección con más comodidad.

Pago sobre mercancía.

Precios fijos

Casa Central Mármoles de Bañuelos, 2
Sucursal San Agustín, número 44

Viuda de Naval Manso Córdoba

EXPORTACIÓN DE ACEITES, VINOS Y CEREALES

Productores de Aceite, S. A.
Capital social, pesetas 10.000.000

COMPRA VENTA DE ACEITES DE OLIVA
Oficina: Gran Capitán, 38—Córdoba

VIÑOS "Benavides BURGOS"
DON JUAN DE BURGOS LUQUE
(AGUILAR DE LA FRONTERA)

procedentes de su La

gar que fue premiado

en Jerez con el

premio consistente

en un Diploma de

XIX y

PESETAS

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y C., Sociedad en Comandita

Se alquilan depósitos para aceite de oliva

Para precio y condiciones diríjanse a los citados Sres. calle Angel de Saavedra, 13.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de dona Irene Barrios de Jorcas.

—Ha sido jubilado nuestro paisano el magistrado de la Audiencia de Barcelona D. Ricardo Paven Rovales.

—Marchó a Carcabuey D. Teodoro Martín Ormeño.

—Se encuentra en esta capital el diputado a Cortes don Francisco Barrera.

—Se halla en Córdoba el alcalde de Cañete de las Torres don Juan Cara cui Penco.

—Se halla en esta capital don Juan Cabrera Fernández, presidente de la Juventud Católica de Pensamiento.

—Ha regresado del balneario de Archena el secretario de esta Audiencia don José Navarro Osca y don Oriolobal Pérez.

—Se halla en Córdoba el diputado provincial don Juan Felipe Pérez Diaz.

—Llegó de Bujalance don Antonino Zarita Vera.

—Ayer llegó destinado a esta casa de Misióneres de Córdoba, el reverendo padre António Monje, al cual marchó hace dos años y medio a Colombia, para ayudar al Ilustre Iñaki y reverendísimo padre Pascua, Obispo de Pasto; pero por causas de salud, tuvo que abandonar aquella tierra, y, después de haber permanecido en varias casas que los Misióneres del Corazón de María tienen en el Perú, ha ejercitado el ministerio durante ocho meses en Guyana, viviendo a descanzar y reposar en su quinta de Iquitos.

—El sacerdote don Manuel Ballesteros, que ha sido nombrado obispo de la Diócesis de Cuenca, ha sido nombrado obispo de la Diócesis de Mérida.

—Llegó de Cafiate, D. Pablo Ortega Melgar.

—Ha fallecido el maestro nacional don Miguel López Cesá. Descansa en paz el anciano y ilustre maestro.

CARBONES. Galleta Antracita (Pediarraya) a 6 pesetas.—Cribado a 5 pesetas. qq.—Granulado a 5 pesetas. qq.—Avellanada gruesa para fragua (Pediarraya) a 6'50 pesetas. qq.—Carbón de encina de superior calidad a 6'50 pesetas. arriba.—Carbonilla encina a 1'25 pesetas. arriba. Servicio a domicilio desde un qq.—Se factura a pueblos sin aumento de precios.—Gran garantía en calidad y precios.

José García Muñoz

Plaza de España.—Teléfonos, 91 y 516

Pueblo N. del Terrible
COMIDA INTIMA

E. síbado a las nueve de la noche y en el restaurante El Pasaje, tuvo lugar la comida intima con que los empleados de este Ayuntamiento han obsequiado al Sr. Alcalde y concejales en motivo de la apertura del reglamento.

El menú fué admirabilmente servido, y durante la comida fué amenizado con una rendida de banda y guitarra.

En la mesa tomó roza solitario los señores siguientes: D. Ambrosio Cascales, D. Juan Sets, D. Francisco Pérez, D. R. Isidro Morales, D. Ricardo de Arce, D. Alonso Sánchez, D. Luis Crisóstomo, D. José Estévez, D. José el Rizo, D. Juan Ruiz, D. Rafael Rojo, D. José Chacarrero, D. Adolfo Roque, D. António Baratx, D. Miguel Benavente, D. Vicente Paniagua, don Fernando Minaya y el que suscribía en representación de EL DEFENSOR DE CORDOBA y EL NOTICIERO SEVILLA.

Al describir se el champagne, el oficial mayor del Ayuntamiento don Luis Criado de Rivera, leyó unas cuartillas afirmando el acto que mostraron unanimemente elegidos, brindando por la prosperidad del cuerpo, porque el ejemplo de reglamentar a sus empleados, fuera imitada por todos los Ayuntamientos, y por el Sr. Alcalde y concejales cuya labor en pro de la clase de empleados esté siendo unanimemente elegida.

Don José Bécerra Tapia, oficial primero, leyó unas verses alusivos al acto, originales del oficial segundo don Miguel Benavente Gómez, que

denunció la falta de cumplimiento

de los funcionarios de su oficina.

—DENTUCIA

Al juzgado municipal de la derecha se denunció a Araceli Lezana Herrera, por vender en el mercado carne en malas condiciones.

Al juzgado municipal de la derecha se denunció a Araceli Lezana Herrera, por vender en el mercado carne en malas condiciones.

—RECLAMACIONES

Al juez de la Instrucción se denunció a Joaquín Sánchez, por vender en el Mercado Central de la Plaza de la Constitución.

—DENUNCIA

Al juez de la Instrucción se denunció a Joaquín Sánchez, por vender en el Mercado Central de la Plaza de la Constitución.

—DENTUCIA

Al juez de la Instrucción se denunció a Joaquín Sánchez, por vender en el Mercado Central de la Plaza de la Constitución.

—DENTUCIA

Al juez de la Instrucción se denunció a Joaquín Sánchez, por vender en el Mercado Central de la Plaza de la Constitución.

—DENTUCIA

Al juez de la Instrucción se denunció a Joaquín Sánchez, por vender en el Mercado Central de la Plaza de la Constitución.

—DENTUCIA

Al juez de la Instrucción se denunció a Joaquín Sánchez, por vender en el Mercado Central de la Plaza de la Constitución.

—DENTUCIA

Al juez de la Instrucción se denunció a Joaquín Sánchez, por vender en el Mercado Central de la Plaza de la Constitución.

—DENTUCIA

DOS ANIVERSARIOS NOTABLES

Hasta jueves 20 son los aniversarios de la fundación de las Juventudes Eucarísticas en la iglesia de San Pablo, y el de la Consagración del sefior Obispo de Cádiz.

Para celebrar ambos aniversarios habrá misa con exposición mayor en dicha iglesia celebrada por el excelenitimo sefior don Marcial López Oriate, quien dará la sagrada comunión a los asociados de los Jueves, y por la tarde, a las cinco y media, Hora Santa extraordinaria, con presentación del Santísimo Sacramento y bendición solemnes que dará el venerable Prelado de Cádiz.

FUNERALES

Se han celebrado los funerales en sufragio del alma de don Miguel Jiménez Subielas.

El numerario duelo fúe presidido por don Sebastián Crepa, párroco de San Miguel, don José Molina, de San Juan; don José Calatrava Campos, don Julio Tortosa, el general don Félix Valderrama, don Manuel Puig, don José Natera, don Joaquín Cordero, don Alfonso Jiménez Villafranca, don Rafael Ayustante, don Rafael Calatrava y don Francisco Castillo Fernández.

Fomento Agrícola de Andalucía VENTA

El Consejo de administración de la misma, con el fin de movilizar todo el capital posible y facilitar a sus fieles auxilios metálicos, ha acordado proceder a la venta del edificio sede en esta capital, Plaza de la Universidad, número 1, admitiendo propuestas que puedan dirigirse al Director general de dicha Sociedad.

El Gordo de Navidad

Si tiene V. simpatía por alguno de los números

233 16859 6251 23002 30507

158 29885 32596 9290 34524

</

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid "Prensa Asociada"

NOTAS POLITICAS

Un discurso futuro

En el Consejo de ministros de ayer, el Sr. Maura subió el discurso que pronunciará cuando se abran las Cortes.

Dijo cual es la significación del actual gobierno y como por su especial condición tiene más facilidades para continuar gobernando sin una finalidad limitada.

No ocurría nada respecto a la situación en que se hallaba Melilla cuando el actual Gabinete llegó al poder y los esfuerzos que ha tenido que realizar para procurar normalizarla.

Además expone claramente el estado actual de las operaciones y los términos del problema africano en relación con nuestra política interior y exterior.

Des de las puestas principales serán sometidos a la consideración del Parlamento: asuntos parámetros de guerra y la cuestión de responsabilidades.

El Sr. Maura expondrá después los planes futuros del Gobierno en orden a la reconstitución de servicios afectados a sus prestatarios en Marruecos y el modo de ejercer la acción militar, puntualizando hasta dónde debe llegar el esfuerzo de España.

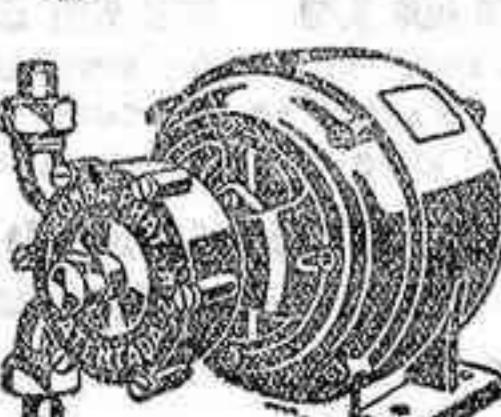
Luego que habla Maura habrá el Sr. La Clervia sobre la parte militar.

Los Sres. Maura y González Heredia intervendrán en todo lo que se recibe en el debate con la parte política.

Las Juntas de Defensa

Se dice que en el cuerpo de Sanidad Militar había disenso ante supuestas anomalías realizadas con motivo de la designación de médicos militares para atender los servicios en África.

El ministro de la Guerra ha conferenciado con un acreditado personalidad, expresándole la contrariedad que en su ánimo produjo esa actitud, trasladándose luego el señor Clervia a su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los representantes de la Junta Central de Defensa, que iban a hablarle personalmente.



Electro Bomba Frat

para elevación de aguas, trastos de vinos y aceites etc.—Grupo núm 0—Ideal para usos domésticos, riego de jardines etc.; eleva 500 litros por hora a una altura de 40 metros.

El motor de 1/4 de caballo puede ser conectado a un enchufe de luz corriente.

No necesita instalación eléctrica especial.—No necesita aumento de fluido.—Gasta una ligera iluminación.

10.500 Bombas funcionando en España son otras tantas referidas.

Concesionario: BANCO RURAL, Córdoba

Banco de Albacete

Sucursal de Córdoba: Paseo Gran Capitán, 12

Capital Pesetas 25.000.000

Fondo de reserva 12.000.000

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario. Cuentas corrientes con interés desde el 3 al 4 por 100 anual. Cuentas corrientes con interés en toda clase de moneda extranjera. Caja de Ahorros: Impresiones desde una peseta en adelante.

Horas de Caja: mañana y tarde

Centro Técnico Industrial

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS

MARIA CRISTINA, 4 CÓRDOBA

Especialidades Farmacéuticas.—Sueños y Vacunas.—Aguas Minerales.—Ortopedia.—Perfumería.—Material Quirúrgico y Fotográfico.

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

CASA N.Y.A

DENTISTA

**SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUES DE BOIX, 2º CÓRDOBA**

risa Teresa de Zapadores en San Sebastián.

Defunción

En Suiza ha fallecido el Conde de Mejorada, hermano del Conde de Romanzana. Era senador vitalicio.

Programa parlamentario

He aquí el de mañana: Despues de la declaración ministerial en el Congreso, el gobierno se presentará al Senado.

Entretanto se hará en el Congreso el sorteo de escuelas.

Conservadores

El Sr. Sánchez Guerra está siendo visitado por las personas más prominentes del partido conservador.

Respecto a la futura reorganización del partido se guarda gran reserva.

Trigueros

A las once se ha celebrado en la Diputación una asamblea de trigueros.

Asistieron varios representantes en Cartas de provincias cercanas.

El presidente de la Diputación de Palencia habló de las conclusiones que debían presentarse al ministro de Hacienda.

El Sr. Burgos leyó las conclusiones que había redactado la mesa.

Hablaron varios asambleístas y a las doce marcharon las reunidos a entregar las conclusiones a Cambó. Vivirán a reunirse a las cinco de la tarde.

Cotizaciones recibidas telefónicamente hoy por el Banco Hispano Americano.

Frances cambio medio 74'925

cierre 55'00

Suizos 900'00

Libras cambio medio 29'75

cierre 29'85

Dollars 7'63

Liras 00'90

Coronas austriacas 04'45

Marcos 05'65

Interior 4 por 100 al centavo 66'30

Exterior 4 por 100 82'15

Amortizable 5 por 100 (1917) 92'50

5 por 100 (1920) 60'90

Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España 00'90

Cédulas 4 por 100 del Banco de España 00'90

Hipotecario de España 097'90

Acciones del Banco de España 477'60

Acciones de Tabacos 275'00

preferente azucarera 64'75

ordinarias 00'90

del Banco Hispano Americano 099'00

Acciones del Banco Español del Río de la Plata 255'00

Ferrocarriles de M. Z. y A. 287'00

N. de España 288'50

La situación de Melilla

Parte oficial

No ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, según comunica el alto comandante desde Xauen.

Autorizándose para adquirir por gestión directa un cañón de 30 50 Vickers para la Armada.

Aprobando la plantilla de maquinistas de la Armada.

Aprobando el regimiento de recompensas tanto en tiempo de paz como en el de guerra para la marina.

Nombra ayudante del Rey al capitán de corbeta don Luis Rodríguez.

Nombra jefe de los servicios sanitarios de la Armada a don Federico Montalvo.

Idem del servicio estadístico sanitario a don Adelmo Nuño.

Ascendiendo a teniente coronel de artillería de la Armada a don Miguel Benda.

Firma de Guerra

Ha sido destinado a mandar la Zona de Sagunto el coronel de infantería D. Virgilio Caballeras.

Idem de la Orieja D. Joaquín Tejadas.

Nombra inspector de la sexta zona pecuaria al coronel de caballería don Juan Serrano.

Nombra jefe de intendencia de Melilla a don Egidio Prieto.

Cedenciando la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Ricardo Iglesias, don Carlos Duero, don Ricardo Crespo, don Francisco Badía y don Emilio Bermejo.

Cedenciando rectificación en la cuantía de la pensión de la medalla de satisfimientos por la Patria a los capitanes D. Francisco Reina y don Leopoldo Reparo.

Cedenciando libertad condicional a los cerrillenses.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras de un cuartel en Ceuta, del de Princesa Mercedes en San Sebastián y del de Infanta Ma-

ria Teresa de Zapadores en San Sebastián.

Defunción

En Suiza ha fallecido el Conde de Mejorada, hermano del Conde de Romanzana. Era senador vitalicio.

Programa parlamentario

He aquí el de mañana: Despues de la declaración ministerial en el Congreso, el gobierno se presentará al Senado.

Entretanto se hará en el Congreso el sorteo de escuelas.

Respecto a la futura reorganización del partido se guarda gran reserva.

Todos los representantes pronuncian un discurso ofreciendo el aereoplano y ensalzando al Rey.

Después el señor La Clervia, en representación del Rey, pronuncia un discurso en el que tuve frases de elegancia para todas las provincias que han regalado aeronaves.

Dijo que el verdadero valor de estos y otras denotativas es lo que significa.

Eligió las suscripciones que con distintas fiestas se han abierto, que revelan el sentido del pueblo, que mantiene la asistencia de los que pelean, que son el orgullo y la demostración del poder de la raza.

Respecto a la futura reorganización del partido se guarda gran reserva.

Recomienda la unión de todos para hacer más fuerte a España.

El señor Obispo de Ávila bendijo los aparatos y después Dña Victoria, que era madrina del de Murcia, (tercero que regala aquella provincia), remitió una botella de champán.

De los restantes aparatos fueron madrinas la Infanta Doña Isabel, del de Ávila; del de Cartagena la esposa del ministro de Fomento, y el de Valencia la marquesa de Osorillo, en representación de la Reina Madre.

Los representantes en Cartas de provincias cercanas.

Asistieron varios representantes en Cartas de provincias cercanas.

El presidente de la Diputación de Palencia habló de las conclusiones que debían presentarse al ministro de Hacienda.

El Sr. Burgos leyó las conclusiones que había redactado la mesa.

Hablaron varios asambleístas y a las doce marcharon las reunidos a entregar las conclusiones a Cambó.

Vivirán a reunirse a las cinco de la tarde.

Cotizaciones recibidas telefónicamente hoy por el Banco Hispano Americano.

Frances cambio medio 74'925

cierre 55'00

Suizos 900'00

Libras cambio medio 29'75

cierre 29'85

Dollars 7'63

Liras 00'90

Coronas austriacas 04'45

Marcos 05'65

Interior 4 por 100 al centavo 66'30

Exterior 4 por 100 82'15

Amortizable 5 por 100 (1917) 92'50

5 por 100 (1920) 60'90

Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España 00'90

Cédulas 4 por 100 del Banco de España 00'90

Hipotecario de España 097'90

Acciones del Banco de España 477'60

Acciones de Tabacos 275'00

preferente azucarera 64'75

ordinarias 00'90

del Banco Hispano Americano 099'00

Acciones del Banco Español del Río de la Plata 255'00

Ferreccarriles de M. Z. y A. 287'00

N. de España 288'50</

LAMPARA

Censo 12 vatio
por bujía

Luz blanquísimas



Pídase en todos los establecimientos de venta de lámparas eléctricas
y en la

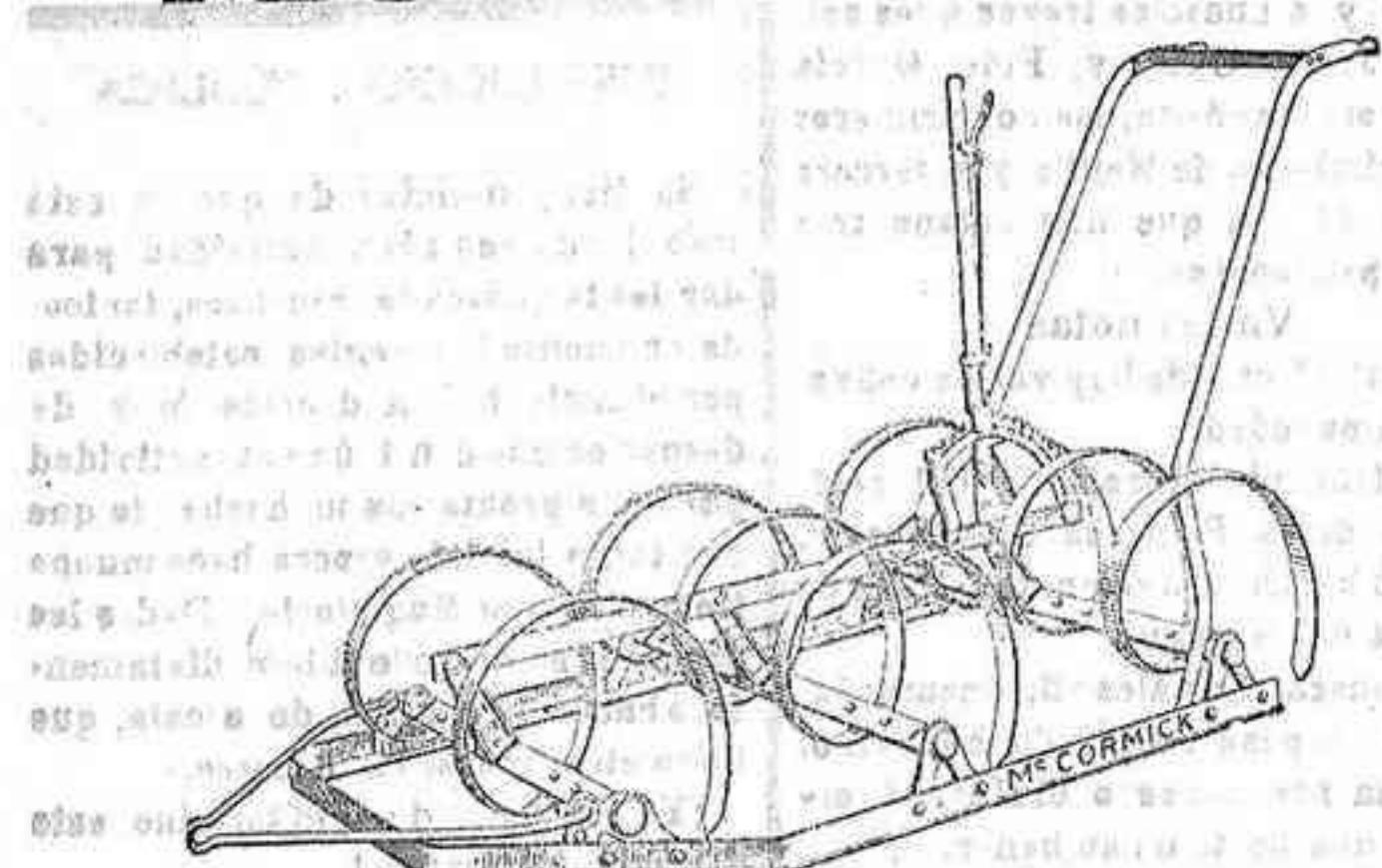
A. E. G. Iberica de Electricidad S. A.

MADRID.—Nicolás M. Rivero, 8 y 10—Plaza de las Cortes, 2
SEVILLA.—Calle de Zaragoza, 14

Aprovechad el agua de Otoño

Sembrando con gradas

Mc. Cormick



DEPÓSITO ÚNICO

Garcia Hnos. Yermo y C.º
Ingenieros

Paseo de la Victoria, 8.—Córdoba

GRAN FUNERARIA CATÓLICA DE

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente. Económica y prontitud

Pompeya, número 7.—Teléfono 303—Córdoba

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

ANUNCIOS	SUSCRICIONES
Primera plaza, cada línea o grupo de 6 de 14 dígitos.	2'00 pesetas
Segunda ó tercera.	1'00
Cuarto.	0'50
Consecutivas.	0'20
En telegrama.	1'00
En telegrama. Año.	0'50
Gezellos.	0'40
Asesores económicos por palabras, cada palabra 0'03.	
Reclamos industriales, precios convenienciales.	
Cada anuncio pagará además por inserción, más otra, con arreglo a la ley del Timbre.	
ESQUELAS MORTUARIAS	
Véase nuestra tarifa detallada, según la mano y placa.	
Pisos enteros, en primera, 1.000 pesetas; Monos en segunda, 500.	
Media planta, en primera, 600 pesetas; Media en segunda, 300.	
Los anuncios de funeraria y aniversarios con la mano, serán sombreados como segundas.	

Para toda la fábrica, cada día 20 pesetas.

Para la tirada de la capital, cada día 10.

NOTAS

Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga a las necesidades del anuncio, pero si el anunciante desea lugar determinado, pagará un 50 por 100 de aumento sobre los precios de la primera planta y un 25 por 100 en las restantes.

DESCUENTOS

Ordenando de 500 a 1.000 líneas, 10 por 100; de 1.001 a 2.000, 15 por 100; de 2.001 a 5.000, 20 por 100; de 5.001 a 5.000, 35 por 100; de 5.001 a 10.000, 50 por 100; de 10.001 en adelante, 50 por 100.

Los descuentos de funeraria y aniversarios con la mano, serán sombreados como segundas.

ESQUELAS MORTUARIAS. Se admiten en este periódico hasta las siete de la tarde.

Fernando Guijo

DENTISTA

CONDOMINIO SIN NÚMERO

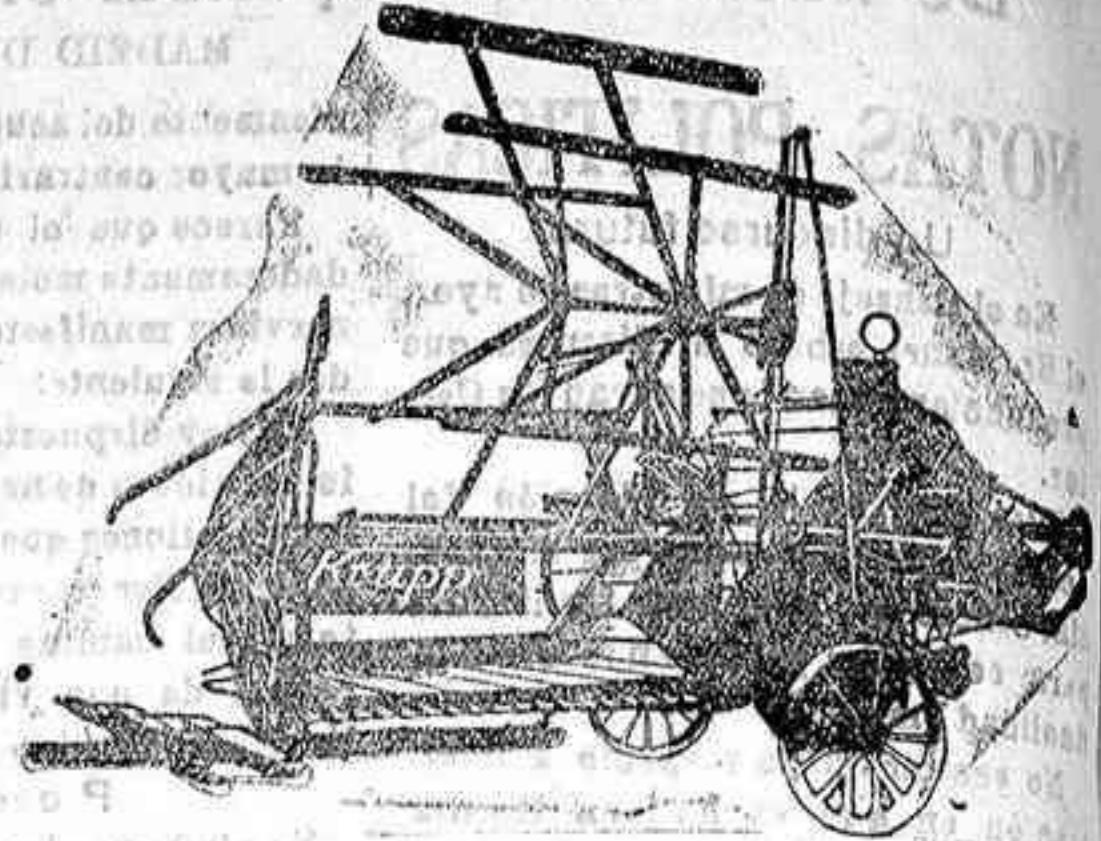
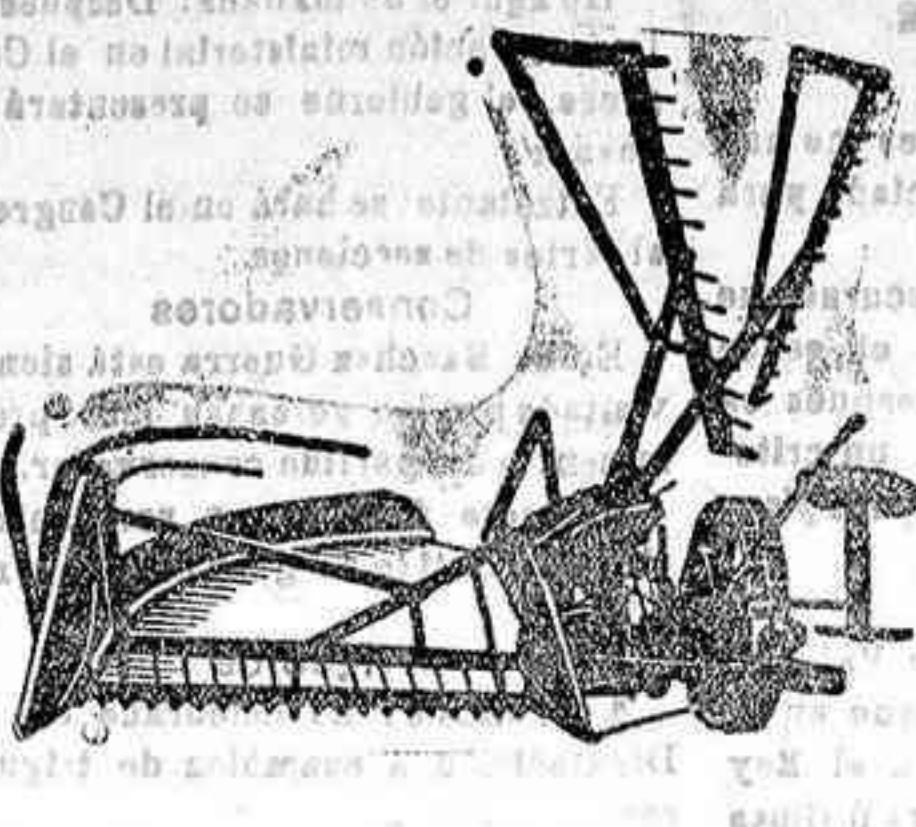
Agavilladoras y Atadoras KRUPP

A la inventiva americana se ha unido la solidez europea.

La tradición de construir cañones de gran precisión, preside también en la fabricación del material de siega.

Las más famosas marcas han sido perfeccionadas con las mejoras que ha aconsejado la más larga práctica.

La historia de la casa Schlager asegura la superioridad de las segadoras KRUPP SOBRE TODAS sus similares.



FELIX SCHLAYER

Sucesor de Alberto Alhoes y Cia.

La casa más antigua ycreditada. Sucursal de Córdoba: Conde del Robledo, 1

Quedadoras y rastrillos KRUPP.—Trilladoras TRIUNFO CHICA Y GRANDE y modelo corriente, fabricación LANZ, de 4, 4 1/2 y 5 pies.—Trillós TORPEDO.—Motoarrados WD de 30 y 30 HP.—Tractores americanos RUMELI OILPULL, de 12-20 y 16-30 HP.—Arados brabantos belgas VICTORIA.—Arados, y gradas RUD-SACK SAN BERNARDO.—BOMBAS NOEL.—Trituradores TIGRE y EICHMONE.—Distribuidores de abonos WESTWALIA.—Seleccionaldor grano CLERMET.—Cultivadores, gradas de muelle y toda clase de aparatos relacionados con la agricultura e industrias derivadas.—HILO SISAL PARA SEGADORAS ATADORES.—Completo surtido de piezas de recambio para todas las máquinas vendidas por esta casa.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrando a funcionar todos los días.

De venta en librerías y pueblos importantes de todo el país.

“EXCELENTE ESTOMACAL”

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALQUILA, 45

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesos.

Rogar de inmediato.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—

Seguros de pescadería.—Seguros de accidentes del trabajo.

Residencias: Blanca de Segura.—Blanca de Utrera.—Blanca Hispano-Alzaga.

Bazar Imperial del Rio de la Plata.

En Madrid: tiene hecho el depósito que prevista la Ley.

Sub-Director en las provincias de Cáceres y Granada, DON ANTONIO GONZALEZ.—Cáceres, Plaza del Angel, núm. 8 (Casa Hipólito) Utrera.

Representante en todas las capitales y principales localidades de España.

“EXCELENTE ESTOMACAL”

La Batalla: cubría entre tanto a prietas muy realistas y respondidas

entre el público.

Del 10 al 15 de junio en la provincia de Murcia y Albacete: B. A. M. Rio “Amplio”.

Villena a Sub-Ángel, núm. 8 (Casa Hipólito) Utrera.

“EXCELENTE ESTOMACAL”

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

“EXCELENTE ESTOMACAL”

de Saiz de Carlos (STOMALIX).

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

“ESTÓMAGO E INTESTINOS”

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inspección, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento,

dilatación y dolor del estómago, etc. Es antidiáfractico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,

desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

“ESTÓMAGO E INTESTINOS”

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inspección,

diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento,

dilatación y dolor del estómago, etc. Es antidiáfractico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,

desde donde se remiten folletos a quien los pida.